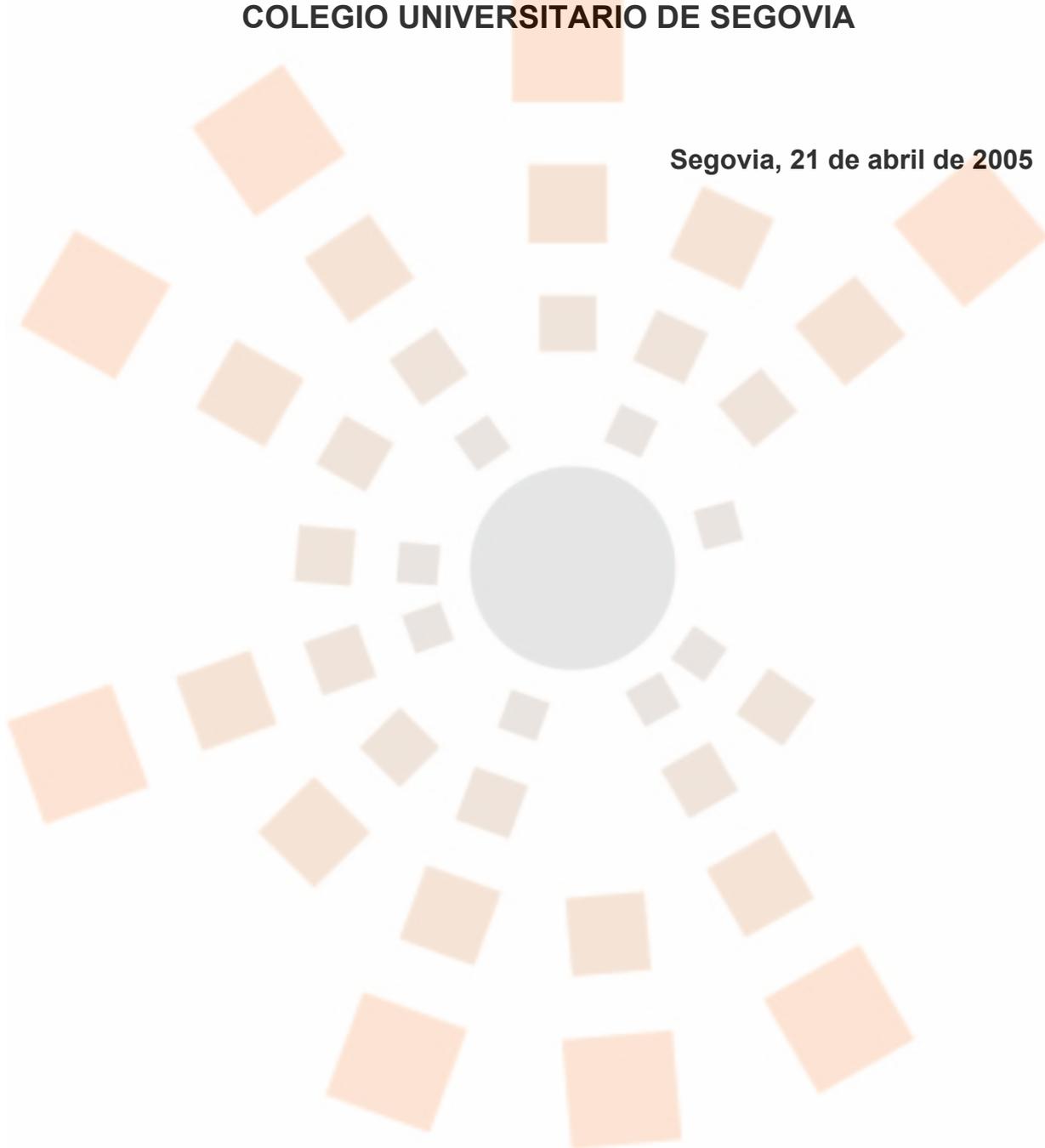


**CONFERENCIA DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DENTRO DEL
CICLO *¿A DÓNDE VA ESPAÑA?* ORGANIZADO POR EL
COLEGIO UNIVERSITARIO DE SEGOVIA**

Segovia, 21 de abril de 2005



CONFERENCIA DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DENTRO DEL CICLO ¿A DÓNDE VA ESPAÑA? ORGANIZADO POR EL COLEGIO UNIVERSITARIO DE SEGOVIA

Segovia, 21 de abril de 2005

Muy bien, muchas gracias, buenas tardes. Muchas gracias, señor... Director, señor Director. No sé si se oye. No. No es que no sepa seguir es que no sé si se me oye. ¿Se oye? Bien, señor Director del Colegio Universitario de Segovia, señor Alcalde, señor Vicerrector, señor Presidente de la Caja de Segovia, autoridades, señoras y señores.

El problema de España... Bueno, empiezo directamente el asunto que nos trae aquí porque no soy amigo de los elogios de la ciudad que me acoge o de la región que me acoge. Normalmente, siempre se comete del error de decir, a los segovianos, por ejemplo, cuando pasa uno por el acueducto "no saben lo que tienen los segovianos". El que no sabe lo que tiene es el que viene de fuera, los que están dentro lo saben perfectamente. O Castilla-León la gran desconocida, dicen en Extremadura. Y qué culpa tengo yo de la incultura de usted ¿no?, que no la ha conocido y no ha llegado a conocerla.

Así que, yo me siento cómodo, me siento a gusto. Doy las gracias por haberme invitado a este Centro y a hablar a un nutrido grupo de universitarias y de universitarios sobre un problema que no sé exactamente si preocupa a los españoles que es el problema de España.

Yo creo que estamos gastando excesivo tiempo, excesiva energía intelectual -muchos discursos políticos, muchos trabajos intelectuales y académicos- para hablar sobre el problema de España y poquísimo tiempo para hablar sobre el problema de los españoles; que creo que fundamentalmente es aquello que interesa a los hombres y mujeres que conforman nuestro país.

El título del ciclo es muy sugerente ¿A dónde va España? Pero, al mismo tiempo que sugerente, me parece también que solemniza un poco lo obvio. Porque si estamos viviendo en un país democrático y vivimos en una democracia, España irá donde quiera el conjunto de los españoles, democráticamente, votando y decidiendo. Por lo tanto, España no es un ente que camine solo y de una forma automática. España camina, avanza o retrocede en función del deseo que los españoles, democráticamente queramos y hagamos el funcionamiento del mismo.

A mí, cuando se me invita a este tipo de conferencias sobre el destino de España, el futuro de España, la realidad de España, etc., tengo siempre tres dudas. Cuando vengo y voy llegando tengo tres dudas.

Primera duda. ¿Se me invita para saber lo que pienso de este problema? Si se me invita para saber lo que pienso de este problema, seguramente es porque no me he explicado bien durante veintidós años. Porque llevo diciendo lo mismo, exactamente lo mismo, durante mucho tiempo. Es posible que conociendo lo que digo se me invite para conocerlo de una forma más profunda y no a través de los titulares de la prensa, que es la forma con la que, normalmente, los españoles conocemos las cosas que decimos los políticos. A través de los titulares de prensa que siempre son incompletos, o bien a través de nuestros suplentes que son aquellos que hablan cuando no hablan los políticos, es decir, los tertulianos. Son los suplentes de la política, cuando no está el político, habla el tertuliano. Y, a lo mejor, la segunda razón por la que se me invita es: sabemos lo que usted piensa pero queremos que lo explique usted claramente para que tengamos una idea cabal de lo que piensa. Y la tercera duda que me surge, ésta es más malévola, es porque sabiendo lo que pienso yo se quiere que lo diga una vez más para ver si se es capaz de encontrar contradicciones en lo que dice un militante de un partido socialista con lo que dice otro militante del Partido Socialista y así llegar a la contradicción y poder aprovechar el viaje para meter mano al Partido Socialista Obrero Español que está gobernando en estos momentos en España.

Si fuera la tercera opción, que se me invita para marcar diferencias con otros socialistas, me sentiría incómodo. Me sentiría incómodo, no porque me preocupe manifestar discrepancias, sino porque la ciudadanía española es amiga de conceder el derecho a discrepar y, por lo tanto, a hablar libremente y, por lo tanto, a tener opiniones distintas a todo el mundo menos a los militantes de los partidos políticos. Es decir, todo el mundo tiene derecho a hablar en el bar de un asunto y tener diez opiniones distintas: si el Papa que hay es conservador, no es conservador, si es bueno, si es malo, si lo hará bien, si lo hará peor, y sobre ese asunto habrá veinte temas. Si los homosexuales se pueden casar, no se pueden casar, pueden tener hijos, no pueden tener hijos, etc., etc. Habrá veinte temas, pero en los Partidos políticos, la gente exige que no haya democracia interna y sólo haya una opinión. Y al mismo tiempo, con una gran contradicción por parte de los que opinan sobre eso, porque uno oye a los suplentes, en las tertulias y, de pronto, escucha: lo que hay en Inglaterra sí que es democracia, allí, los diputados del Partido laborarista o del Partido conservador vota cada uno lo que quiere e incluso hay manifestaciones en contra del Primer Ministro en las que participan diputados del Partido del Primer Ministro. Y eso se pregona a los cuatro vientos como un ejemplo vivo de democracia. Pero cuando aquí en España a algún militante se le ocurre discrepar de la línea oficial de su Partido no se dice: eso sí que es democracia, como se dice cuando es en Gran Bretaña; lo que se dice es: eso es una jaula de grillos, eso no puede gobernar España. Así que, deberíamos también aclararnos para saber si estamos dispuestos a aceptar que la libertad no solamente pertenece al conjunto de los ciudadanos que no militan en Partidos políticos sino que también nos pertenece a nosotros para poder expresarnos

libremente ya que la militancia en un Partido político no te anula tu capacidad de pensar y no te anula tu capacidad de opinar.

A mí me gustaría en este foro universitario, con hombres y mujeres universitarios que están formándose y preparándose, hablar, más que de España, del problema que tienen los españoles. Estos españoles que están aquí. Esto es lo que me gustaría, porque creo de verdad que la mayoría de la gente, cuando se le pregunta, no está sinceramente preocupada por saber dónde vamos, está preocupada por saber dónde van ellos: qué va a ser de nosotros, qué va a ocurrir con nosotros, cuál es el futuro que nos tienen ustedes reservado, los políticos.

Y de esto es de lo que me gustaría hablar, que comprendo que es más complicado y más difícil, porque de España se puede hablar durante dieciocho horas, pero de cómo se soluciona el problema de la educación en España ya es más difícil, ya se habla menos, ya se sabe menos, ya son opiniones más controvertidas. Y son opiniones que hay que reflexionar y que hay que pensar sinceramente.

A mí me gustaría hablar, por ejemplo, de la sociedad del siglo XXI, de la sociedad que se está formando; que no se parece en nada a la sociedad del siglo XX, en nada, que la materia prima que se utiliza en el siglo XXI es la inteligencia y sólo la inteligencia y, por lo tanto, las materias primas tradicionales de la sociedad industrial están en decrecimiento: el acero, el petróleo, etc., el carbón. Todo eso ya no será la materia prima del siglo XXI y, por lo tanto, los países que quieran seguir yendo al camino de siempre, irán por un camino equivocado.

Me gustaría hablar del tipo de educación que se da en España, del tipo de educación que le damos a los universitarios, que les seguimos enseñando las mismas cosas que se enseñaban en el siglo pasado, y en el anterior, y en el anterior y en el anterior; sin saber si esta sociedad está generando unos cambios tan importantes que harían necesario que nuestros estudiantes, nuestros universitarios, pudieran tener unas titulaciones distintas de las titulaciones que se imparten actualmente, y que se seguirán impartiendo, seguramente, después del Acuerdo de Bolonia, que serán los mismos títulos con un año menos, carreras más cortas pero, en definitiva, después, muchos master para que los alumnos, cuando salgan de aquí, puedan saber, exactamente, qué es lo que tienen que hacer en una sociedad que tiene unas necesidades y unas demandas distintas de las ofertas que hace la universidad española o la universidad europea en general.

Me gustaría, ya que estamos en un Centro donde, además, hay Dirección de Empresas, decirles a los estudiantes que los conceptos económicos tradicionales están en declive, en retroceso. Que ya no se puede enseñar en las Facultades Económicas o en las Escuelas Empresariales la máxima esa de que la escasez genera valor, que es lo que nos han contado siempre y ha servido hasta ahora, pero ya no sirve. ¿Por qué el petróleo es caro? Porque es escaso. ¿Por qué el oro es caro? Porque es escaso. ¿Por qué los diamantes son caros? Porque son escasos. Pero eso ya no sirve. Ahora, la

abundancia es lo que genera valor. La abundancia es lo que genera valor. En la sociedad del conocimiento, de la información, de las nuevas tecnologías, la abundancia es lo que genera valor. Cuando se implantó, cuando se vendió el primer fax en España, hace ya quince o veinte años, el primer fax que se vendió en España costaba 650.000 pesetas, no tenía ningún valor, el tipo que lo compró el primero pagó 650.000 pesetas y no servía para nada, porque como no había otro que tuviera otro fax, no se podía comunicar. No servía nada. En el momento en que los fax se multiplicaron por millones, los fax bajaron de precio y subieron de valor. Y cuantos más fax haya en el mundo, más vale mi fax. Y cuantos más teléfonos móviles haya en el mundo, más vale el mío, aunque el precio vaya cayendo paulatinamente. Por lo tanto, son conceptos que nos siguen enseñando en las Facultades y en las Escuelas pero que no valen para moverse en el mundo actual, en el mundo que se está formando, sin que muchos gobernantes se estén enterando de lo que está pasando.

Igual pasa con la información o con la publicidad, y aquí se estudia Publicidad. La información ha dado unos saltos espectaculares. De la Edad Media donde era muchísima gente informando a unos pocos, los monjes copistas en los Monasterios, copiando sus libros para que los leyeran cuatro, que eran los que sabían leer entonces. Es decir, muchos informando a muy pocos. Se pasó ya con la imprenta, la radio, la televisión, la prensa, a unos pocos informando a muchos. Una presentadora en el Telediario informa a millones. Y al momento actual donde todos informan a todos. Millones informando a millones y millones recibiendo información de millones con la invención del Internet. Y teóricamente, 6.000 millones de ciudadanos pueden informar a 6.000 millones de ciudadanos. Y no saben ustedes de qué forma esa manera de informar lo está trastocando todo. De tal forma que hoy un joven con un móvil y con ganas de liarla es capaz de cambiar hasta a un Gobierno. O sea, que la información... No digo nada de la privacidad. No digo nada de la privacidad. Se imaginan qué hubiera pasado en el mayo del 68, si los jóvenes que allí estaban, entre los que me encontraba, hubiéramos tenido teléfonos móviles. O en la Plaza de Tian An Men. O en la Plaza del Zócalo de Méjico. Hubiera cambiado totalmente la historia de la humanidad. Esas revoluciones hubieran triunfado. Sólo con el móvil.

Y está cambiando hasta el concepto de privacidad. Todos los que estamos aquí seguramente tenemos el móvil apagado, pero cuando nos llame alguien en estos momentos, si no contestamos, y no deberíamos contestar simplemente por una cuestión de cortesía, después tendremos que explicar dónde estábamos. Cosa que no ocurría cuando no había móviles. Porque si a mí me llamaran ahora cuando no había móviles, lo lógico es que no estuviera en casa, estuviera trabajando, paseando, en el cine, en fin, haciendo cosas. Hoy, si no contestas tienes que explicarte. Es decir, la privacidad ha cambiado.

Todo. Todo ha cambiado. ¿Y la educación? Es lo único que no ha cambiado en nuestro país y en Europa. Fíjense, si hoy rescatáramos a un cirujano del siglo XIX y lo lleváramos a cualquier hospital de la Comunidad, a cualquiera, y le metiéramos en el quirófano y le dijéramos ¿sabe usted lo que es esto? Miraría y diría: no sé lo que es. Esto es un quirófano, amigo, -le

diríamos- ¿se atreve usted a intervenir quirúrgicamente? Diría: no puedo. No puedo porque esto ha cambiado tanto que no se parece en nada al quirófano en el que yo practicaba la cirugía. Por lo tanto, sería imposible que un cirujano del siglo XIX pudiera operar en un hospital del siglo XXI. No sabría ni lo que es un escáner, ni una resonancia magnética, nada. No sabría nada. Ni lo que es un bisturí con una cámara de televisión, imposible. Pero hagamos la prueba con un profesor. Rescatemos a un profesor del siglo XIX y lo sacamos de su tumba y lo traemos aquí. Y le decimos ¿sabe usted lo que es esto? Dice: esto es un aula, allí los alumnos, aquí el profesor, aquí la pizarra. ¿Puede usted empezar a dar clase? Ya mismo, los ríos de España y tal, en fin. Contaría las cosas de siempre. Porque eso es lo único que no ha cambiado. Pero resulta que está cambiando todo y de qué manera, y a marchas forzadas.

En fin, de eso es de lo que me gustaría hablar. Pero, tengo que ser también cortés y atender la petición que me hace el Colegio y hablar del tema que nos ha traído aquí, que también me seduce y también me gusta y también me preocupa, que es el problema de España, hacia donde va España.

Miren, yo voy a procurar hacer un razonamiento lógico, desde mi perspectiva, ustedes lo siguen si les parece bien, y, después, si el Director quiere que haya coloquio, me dicen ustedes cuáles son los errores del razonamiento. Si acaso no encuentran errores, será que es que, a lo mejor, lo que yo digo tiene una cierta lógica que debería imponerse en el conjunto nacional cuando hablamos de España. Pero si acaso el razonamiento no es tan lógico como yo creo, ustedes pueden, después, señalarme en sus intervenciones donde me equivoco y cuáles son los errores que debería corregir.

Miren, nosotros somos un país que durante 27 años, o después de 27 años de aprobada la Constitución, tenemos que felicitarnos por un gran éxito como españoles y por dos grandes fracasos.

¿Cuál es el gran éxito, desde mi punto de vista? Esto lo comprenderán mejor los mayores. El gran éxito es que en veintitantos años hemos pasado de una España centralista, como no había otro país en el mundo, a una España absolutamente descentralizada, como casi no hay ningún país en Europa. Con un nivel de competencias, por parte de algunas Comunidades Autónomas, que no existen en el mundo. Y eso lo hemos hecho en poquísimos espacio de tiempo, en apenas 15 años, que no es nada en la historia de un pueblo. Y, por lo tanto, lo que a tantos países le costó tanto tiempo -Estados Unidos, Alemania, etc., países que son descentralizados, países compuestos- a nosotros nos ha costado muy poco y hemos pasado de un país centralista a un país descentralizado, en poco tiempo, sin violencia y sin costes. Y eso es algo de lo que nos tenemos que sentir muy orgullosos porque era una tarea tremendamente difícil y lo hemos conseguido. Y hay países que nos miran con envidia diciendo cómo fueron capaces los españoles de cambiar la estructura del Estado de esa forma en tan poco tiempo y que les funcione. Ése es nuestro éxito.

¿Cuáles son los dos fracasos que yo creo que todavía, hemos cometido, todavía están por resolver? Primer fracaso. No existe una definición política de España. No digo una definición constitucional. No digo una definición académica. Digo una definición política. Definición que nos permita a todos los que estamos aquí que cuando nos pregunten esto qué es, tengamos una respuesta clara. Y, sin embargo, si hiciéramos un sondeo y empezáramos a preguntar: para usted ¿qué es España?, habría tantas preguntas como gente hay aquí en este aula. O, si quieren que lo reduzca al espacio territorial, si le preguntan ustedes a cada Presidente de Comunidad Autónoma qué es España, seguramente habrá 17 definiciones, por cada Presidente autonómico. Luego, esto no pasa en ningún país. Y si va a Francia y pregunta a un francés qué es Francia, y todo francés, del norte, del sur, del este y del oeste, sabe qué es Francia. Y en Alemania, también. Y en Estados Unidos, también. Pero aquí nos falta una definición política de saber qué es eso de lo que nos sentimos orgullosos que hicimos pero que no somos capaces de definirlo.

Y ése es un fracaso. Porque si no somos capaces de ponernos de acuerdo en la definición, esto promete estar debatiéndose toda la vida. Y estaremos debatiendo toda la vida sobre la esencia de España. Y, claro, como saben los que hayan estudiado filosofía aquí, discutir sobre la esencia es más complicado que discutir sobre la existencia. Y, por lo tanto, además, admite opiniones de todos los tipos y promete que no nos pondremos de acuerdo, a lo mejor, en la vida, salvo que vayamos al segundo gran fracaso que sería cómo funciona España. Y ahí, a lo mejor, encontramos algunas claves de qué es esto que tiene una difícil definición. Unos dicen que es un Estado descentralizado. Otros dicen que puede ser un Estado federal. Otros dicen que es la España de las Autonomías. Pero ninguna de esas definiciones está en la Constitución. Ni siquiera la España de las Autonomías que la opinión más generalizada es esto es un Estado autonómico. Pues no existe en la Constitución esa definición. España es un Estado Social de Derecho. Pero eso también lo es Francia, Alemania, Portugal, Inglaterra. Esto no es algo que nos pueda identificar.

Por lo tanto, hay que intentar dar una respuesta porque si no corremos el peligro de que España se deduzca por reducción. Es decir, que España sea aquello que queda después de que cada uno ha definido lo que es su territorio. Y esa definición es mala, no me gusta. Si cada uno en su Estatuto de autonomía comienza a definirse, a decir lo que es, lo que quiere ser y lo que quiere tener, la conclusión sería que España es lo que queda. Y esa es una definición pobrísima que, además, no nos ayudará a nada.

Quienes utilizan este tipo de definición no están haciendo un ejercicio de sinceridad y de lectura válida de la Constitución. Porque, además, están diciendo que sus territorios tienen una definición determinada porque son previos a la Constitución. Y yo sostengo, mantengo, que todos los territorios son consecuencia de la Constitución y no viceversa. Es decir, todo lo que nace desde el punto de vista de las autonomías surge de la Constitución, que no al contrario. Que no vienen desde atrás y después la Constitución los contempla, sino que la Constitución permite que los territorios se conformen en Comunidades Autónomas.

Así que, no existe legitimación política previa a la Constitución y, además, la Constitución, por si fuera poco, anula cualquier tipo de privilegio de unos territorios sobre otros o de unos ciudadanos sobre otros. Y quienes utilizan la historia para intentar mantener privilegios por encima de otros, que ya son muchos en España, deberían tener el valor y el coraje de defender el momento histórico en que esa situación se produjo. Es decir, si alguien dice: oiga usted, yo tengo derecho a tal cosa porque en la historia tal región la tuvo. Tiene usted que tener el coraje de querer que su región se ubique en este momento en la situación que había cuando el privilegio se produjo, y desandar todo lo que se ha andado desde la Revolución Francesa para acá. Pero no me vale trasladar al momento de hoy siglo XXI, en un país moderno, no me vale trasladar los privilegios que existieron en el siglo XVI, en el siglo XVII o en el siglo XVIII. Porque esos privilegios, en esos siglos, se mantuvieron como consecuencia de un régimen que no tenía nada que ver con éste. Una monarquía absoluta, un régimen feudal, etc., etc. Por lo tanto, si usted quiere mantener el privilegio de ese siglo, tiene usted que reivindicar la situación política que había en ese siglo. Si no la reivindica, usted no puede mantener esa situación.

Así que la historia no justifica nada. La historia lo único que hace, como saben mejor que yo los historiadores, es explicar cómo ocurrieron las cosas y porqué ocurrieron las cosas. Esto es lo que dice la historia. Para esto es para lo que sirve la historia. Para saber cómo paso. Pero no indica nada de cómo tienen que ser las cosas de aquí para adelante. Y esto creo que debe quedar bastante bien señalado. La historia nos ayuda a entender lo que pasó, pero no es ningún instrumento para que las cosas tengan que ser de una manera determinada. Y menos la historia falsa que es otro de los asuntos que se está apoderando de nuestro país, la falsedad de la historia.

Miren yo he leído hace..., esta mañana, leía que en un territorio determinado de España han decidido que van a ser nación. Lo han decidido y lo van a votar en el Parlamento. ¿Será una votación legal? Sí. ¿Será legítimo? Sí. Como si aquí, en Castilla-León, los procuradores mañana votan que todos los castellano-leoneses son extraterrestres y lo votan por mayoría absoluta, por unanimidad. ¿Es legítimo? Sí. ¿Es legal? Sí. Pero es mentira. Esa es la única diferencia. Es mentira.

Así que, cuando uno se quiere llamar de una forma determinada, falsificando la historia, seguramente tiene razón desde el punto de vista democrático. Y es legítimo que uno se llame como quiera. Y es legal. Y la votación ha sido legal. Sólo tiene un problema, es mentira. Porque la historia no, siquiera viene en su apoyo para justificar esa aseveración. Si es nación, además... Porque a mí, a mí que se llame como quiera la gente no me importa. Yo se, además, que ese es un problema de la adolescencia, que siempre uno tiene la tendencia a cambiarse el nombre. Cuando uno tiene 14, 15 años nunca le gusta el nombre que le pusieron los padres; después ya, cuando se tienen ya cincuenta y tantos años, o incluso cuarenta, ya la madurez te hace reconocerte y aceptarte como eres, y hasta en el nombre estás contento. Pero, en fin, esto se cura con el tiempo. En fin, yo no tengo inconveniente, oiga usted, ¿usted se quiere llamar como quiera? Muy bien, salvo que me quiera usted hacer

trampas. Porque, si al final, usted se quiere llamar, por ejemplo, nación y resulta que como consecuencia de llamarse nación dice que entonces es soberano, entonces ya la cosa me preocupa más. Es como si dice: somos extraterrestres y como somos extraterrestres no pagamos impuestos. Ah, bueno, entonces ya me preocupa más. No me importa cómo se llame usted; pero si, claro, eso significa que usted ya va a ser distinto de los demás, entonces vamos a discutir el nombre.

Así que ¿cuál es el paso siguiente a llamarse nación? Que como todas las naciones tienen derecho a la soberanía. Y, entonces, se oyen definiciones tautológicas tremendas. Dice, ¿usted por qué es soberano? Porque soy nación. Dicen, ¿y por qué es usted nación? Porque soy soberano. Es una definición tremenda. Yo la leo en manuales, incluso, académicos. La definición de nación. El derecho a la soberanía. Y, claro, como son nación por lo visto, tienen derecho a la soberanía, ergo, como tenemos derecho a la soberanía podemos ejercer el derecho de autodeterminación. El razonamiento es impecable. Solo que parte de una mentira. Y, por lo tanto, deberíamos evitar que cada uno se llame como quiera si las consecuencias son de desigualdades, de diferencias, no por circunstancias objetivas sino simplemente por decisiones políticas.

La Guerra Civil, incluso, se está camuflando, en estos momentos, donde tanto se trafica con la historia. Y hoy oímos a cualquier nacionalista periférico decir que la Guerra Civil fue la lucha del centro contra la periferia. Y es mentira. Cualquier estudiante, cualquier estudiante que haya estudiado historia sabe que la Guerra Civil fue una lucha de clases, que no tenía nada que ver el centro y la periferia, fue una lucha de clases. Y ahora se está traficando, se ha olvidado lo que entonces pasó y las circunstancias que acarrearon la Guerra Civil y como interesa que sea el centro contra la periferia, pues encontramos por ahí a determinados dirigentes nacionalistas que están diciendo que la Guerra se hizo contra ellos. No es verdad. Fue una lucha de clases, de los que mucho tenían contra los que no tenían nada. Y aquellos que piensan que fue contra sus territorios, pues están diciendo mentiras, entre otras cosas porque esos territorios tuvieron unos privilegios tremendos en lo que vino después de la Guerra Civil. Incluso llegaban a nombrar Ministros para que estuvieran todos los días en Madrid, mientras los demás teníamos que estar en la emigración.

Así que se está traficando muchísimo con la historia. Y ahora ya el último tráfico es el de la lengua. También he leído esta mañana que se quiere en determinado territorio que su lengua materna que, además, yo creo que tienen todo el derecho a hablarla y a conocerla y a practicarla, junto con la oficial también de España, el castellano, que quieren... porque es verdad que se cometieron muchos disparates y durante un tiempo en algunos territorios que tienen una lengua propia, se prohibió que hablara esa lengua. Que era un disparate, que había gente en Cataluña, yo lo conocí a uno, que lo metieron en la cárcel por gritar "Visca Franco". Lo metieron en la cárcel entre otras cosas por decir tonterías, además lo decía en catalán. Pero es verdad.

Pero, claro, ahora quieren pasar a la situación de que el resto de los españoles seamos bilingües y ellos sólo monolingües. Pero si era al revés. Si la situación de bilingüe era para usted y a mí me deja usted monolingüe. Bueno,

pues ahora quieren que el resto de España aprenda su lengua materna, pero en sus territorios que la lengua de España desaparezca. Es de locos ¿verdad? Si los que hicimos la Constitución dijimos: oigan, aquellos territorios en donde haya una lengua materna que la lengua oficial sean dos, la materna y la española y en el resto donde no hay lengua materna solamente una. Bueno, pues quieren obligarnos al resto a que hablemos su lengua materna y ellos a que no se hable nuestra lengua allí, lo cual es un disparate. Y abusan de la situación ésta que yo he contado anteriormente del franquismo, pero que esto viene mucho más atrás que el franquismo. Y dicen y dan a entender que ellos no tuvieron la oportunidad de hablar su lengua vernácula por un problema imperialista, de imposición de Castilla. Y es falso.

Miren, en el siglo XV, Castilla, la corona de Castilla, que por cierto tenía a Galicia, Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, ése era el reino de Castilla; tenía cuatro millones y medio de habitantes y el reino de León tenía 850.000 habitantes, unos hablaban castellano y los leoneses, o sea, el reino de Aragón hablaban otro tipo de idioma. ¿Qué es lo que ocurrió? Lo que ocurrió es que en el intercambio, los cuatro millones y medio, en el intercambio voluntario entre ciudadanos, la gente eligió para entenderse la lengua que hablaban cuatro millones y medio frente a la que hablaban sólo 800.000. Pero no hubo ningún tipo de imposición, simplemente fue un problema demográfico, había más que hablaban una lengua y esa lengua fue la que se impuso en el tráfico, en la mercancía, en el intercambio, etc., etc. Pero no fue consecuencia de una decisión premeditada. Imagínense, en el siglo XV ¿cómo se podía hacer que la gente hablara una lengua determinada a la fuerza? Si la gente no iba ni a la escuela, si no había escuelas.

Es como si ahora, o dentro de dos siglos, un historiador norteamericano escribiera que la invasión del castellano, a través de California, Florida, etc., en Estados Unidos ha sido como consecuencia del imperialismo del Instituto Cervantes. Que no. Lo puede contar el tío y lo contará dentro de dos siglos. Que es un imperialismo que hizo que la lengua castellana entrara. No, no, ha sido consecuencia de la demografía, hay mucha gente que habla castellano en esos Estados y poco a poco el intercambio irá haciendo que esa lengua vaya entrando, se impondrá o no se impondrá, etc., etc. Pero no es consecuencia de eso. De tal forma que en el siglo XVI, en España, el 80% de los habitantes de la península, el 80%, hablaban castellano. ¿Esta cifra es grande o corta? Era enorme para ese tiempo. En el siglo XVI el 80% de los habitantes de la península hablaban castellano.

¿Qué pasaba en ese tiempo o posteriormente en otros países? Miren, en Francia, en la Francia del siglo XVIII, de la Revolución Francesa de 1789, uno de cada tres franceses hablaba francés. Sólo uno de cada tres franceses hablaba francés. El resto, es decir el 75%, hablaba otro tipo de lengua o dialecto. ¿Y en Italia? En Italia en la Revolución de 1830, sólo el 3%, el 3% de los italianos, hablaba italiano, sólo el 3%. El resto hablaba otros idiomas distintos. ¿Por qué hoy en Italia todo el mundo habla italiano y en Francia todo el mundo habla francés? ¿Por qué? Porque allí triunfaron las revoluciones liberales y las revoluciones liberales nivelaron todo el territorio, todo el país, y todo el problema lingüístico que entonces había, como aquí. ¿Por qué en

España no ha ocurrido eso? En España no ha ocurrido eso porque no triunfó ni una sola revolución. Ni una. Ni liberal ni no liberal. (corte de cinta)

[...] las revoluciones liberales, que significaban nivelación e igualación, a esta hora no estaríamos hablando del problema de España. Porque la lengua, de determinados territorios, no hubiera sido la barrera que impedía que la gente se orea y se comunicara, que es para lo que se ha utilizado algunos fenómenos lingüísticos en nuestro país. Para evitar el intercambio. Para evitar que la gente se aireara, se orea, se mezclara entre ellos. Para, en definitiva, mantener una situación de privilegio, que son privilegios de la época feudal, que ninguna revolución, como no triunfó, fue capaz de eliminarlos.

Así que, hoy, aquellos que defienden determinados privilegios están defendiendo determinadas situaciones feudalistas, que de haber triunfado una revolución moderna, hoy no podrían esgrimir las porque haría ya un par de siglos que esas canonjías, esos beneficios, esos privilegios hubieran desaparecido y hubiera igualado el territorio desde el punto de vista lingüístico y desde el punto de vista socioeconómico. Pero como no ocurrió, pues hoy tenemos el problema que tenemos y ahí tenemos a gente, nacionalista sobre todo, defendiendo al territorio por encima de las personas. Y diciendo cosas que no se tienen en pie más que desde el discurso político. Y hablando de balanzas fiscales y diciendo que en tales territorios se paga más o se paga menos. Cosa que es mentira. En ninguna parte de España se paga más por ser de esa parte de España. Se paga más porque se es más rico y se paga menos porque se es más pobre. Esa es la verdad. Y un ciudadano de Segovia que tenga mucho, paga mucho; y un ciudadano de Cataluña que tenga poco, paga poco. Y un ciudadano de Extremadura que tenga poco, paga poco; y un ciudadano del País Vasco que tenga mucho, paga mucho. No se paga mucho o poco por ser vasco, catalán, castellano-leonés o extremeño. Se paga mucho o poco por ser rico o pobre. Y esto es lo que no quieren ver algunos nacionalistas y algunos que se disfrazan de nacionalistas desde una posición de izquierdas.

Así que, la historia, y sobre todo la historia falsa, no puede amparar ningún tipo de privilegios y si en estos momentos estamos discutiendo sobre desigualdades, privilegios entre territorios, es porque no triunfó nada serio en nuestro país, como ocurrió en los países de nuestro entorno, y no hubo, por lo tanto, un proceso de unificación, lo que permite que algunos sigan defendiendo privilegios feudales que no tienen ningún sentido en un Estado moderno, democrático, como es el Estado que hoy nos ocupa.

¿Qué es para mí España? Ya he dicho que no somos capaces de ponernos de acuerdo en una definición. Seguramente será difícil. He dicho que hablar de la esencia es muy complicado. Para mí España, por dar una definición, es el Estado que nos representa a todos, que nos cohesionan a todos y que nos coordina a todos. Eso es para mí España. Un Estado que nos representa, un Estado que nos coordina y un Estado que nos cohesionan. Y si todos aceptáramos esta definición sería bastante más fácil discutir sobre los otros problemas que están encima de la mesa.

Y ahora, oímos, por ejemplo, a alguien decir: oiga usted, los aeropuertos deben ser transferidos a las Comunidades Autónomas ¿sí o no? Pues yo no tengo opinión, más que si me voy a la definición. Transferir los aeropuertos ¿cohesiona o desvertebra España? Si no la desvertebra que los transfieran. Si mantiene un nivel de desigualdad, entonces no deben ser transferidos.

Es decir, no debe haber criterios puramente arbitrarios: sí o no, depende del Gobierno, depende de la correlación de fuerzas, lo potente que sea el Gobierno, lo que no sea. No, no, no. Las cosas habría que medirlas desde estas tres variantes. ¿Se rompe la representación? ¿No se rompe?, puede usted transferir. ¿Se rompe la coordinación? ¿No se rompe?, puede usted transferir. ¿Se rompe la cohesión? ¿No se rompe?, puede usted transferir.

Y, a lo mejor, el Aeropuerto de Gerona se puede transferir y el de Barcelona no. Depende. Depende de que la cohesión de España se mantenga o no se mantenga. ¿Por qué? Porque hay una red de aeropuertos en toda España y unos viven, para poder existir algunos aeropuertos en algunos sitios, existen porque están en red con otros aeropuertos. Unos son muy ventajosos y otros son puramente sociales. Así que, si se transfiere el que da mucho dinero, seguramente habrá que cerrar el que da poco.

Entonces, ¿hay algún peligro de que se desvertebre España como consecuencia de esa cesión? Si no hay ningún peligro, transfírase. Ésa es la definición. Pero, estoy seguro que habrá que seguir discutiendo para encontrar algo que sea capaz de unirnos a todos.

Segundo gran fracaso. Miren, nosotros hemos llegado en veintitantos años a un nivel de descentralización, como decía al principio, inimaginable por los que tuvimos la suerte de ser constituyentes en las Cortes de 1977, inimaginable. Es decir, la Constitución Española abrió la puerta de par en par para la descentralización de España pero no sabía exactamente cuál iba a ser la fotografía final de esa descentralización. No lo sabía. No lo sabíamos ninguno. Incluso, el Director del Centro se acordará -él fue senador y yo diputado- se acordará, que debatíamos si todas las Comunidades Autónomas deberían tener autonomía, si solamente las históricas, si las históricas con Parlamento y las no históricas sin Parlamento; es decir había un debate porque no sabíamos exactamente cómo organizar la estructura de España. No lo sabíamos. Se abrió la puerta y ha surgido lo que ha surgido, diecisiete Comunidades Autónomas, dos Ciudades Autónomas: Ceuta y Melilla.

Esto es lo que hay. Esto es lo que hay hoy, 2005, que no se parece, casi nada, a lo que había en el año 1977 y en el año 1978 cuando aprobamos la Constitución. Esta fotografía no se parece en casi nada a la fotografía que entonces había. Y como tenemos la fotografía resultante que tenemos, deberíamos fijarnos en ella e intentar dar respuesta a cómo somos capaces de que ese Estado que ha resultado, que no preveíamos sino simplemente intuíamos, cómo hacemos que ese Estado funcione de la mejor manera posible en beneficio de los ciudadanos.

De eso se trata, de que las cosas funcionen mejor. Aceptamos la descentralización, no porque fuera mejor o peor que el centralismo sino porque creíamos que era más eficaz para solucionar los problemas de los ciudadanos. Yo, desde luego, creo que es mucho más eficaz y, desde luego, para Extremadura ha sido un milagro el descubrimiento autonómico. Pero el objetivo es seguir profundizando en hacer cosas que permitan que el ciudadano tenga una capacidad de dar respuesta, una posibilidad de dar respuesta a sus problemas con un Estado descentralizado que es el que ha surgido después de la Constitución del 78 pero que los legisladores, los constituyentes, no teníamos previsto en su resultado final.

Es decir, que lo que tenemos en estos momentos, en España, son dos Administraciones. El Gobierno Central por una parte y las Comunidades Autónomas por otra, que funcionamos en paralelo. Funcionamos mejor o peor, pero en paralelo. No existe ningún punto de encuentro entre ambas Administraciones. Ninguno. Y en una España moderna, en un Estado moderno como éste, compuesto, descentralizado, no se puede hacer nada, verdaderamente importante, sin que haya cooperación entre ambas Administraciones, no se puede hacer nada. Esto se podía hacer en el siglo XIX. En el siglo XXI, el siglo de las grandes infraestructuras, de las infraestructuras de las comunicaciones, etc., etc., es imposible hacer algo serio si no existe cooperación entre ambas Administraciones. ¿Podemos seguir en paralelo? Hemos estado 25 años en paralelo, podemos seguir otros 25 años, pero seguramente los ciudadanos se están perdiendo posibilidades de que el País avance más rápidamente y de que los problemas de los ciudadanos se puedan resolver más fácilmente si somos capaces de cooperar.

Y ése es el segundo fracaso de este sistema que no ha sabido arbitrar mecanismos de contacto, de cooperación entre dos Administraciones que funcionan mejor o peor, pero que están en paralelo.

¿Qué es lo que yo defiendo? Defiendo que podamos hacer posible que esas dos Administraciones se encuentren. ¿Para qué? Para poder cooperar, para poder colaborar y para hacer y afrontar cosas verdaderamente importantes que la Administración Central por su parte no puede y las Administraciones autonómicas por su parte tampoco pueden. Y se necesita el concurso de ambas. Y para eso hace falta saber qué España teníamos y qué España tenemos en estos momentos.

Así que, cuando hicimos la Constitución, querido Director, hicimos un Senado y le llamamos el Senado de la representación territorial, pero no había territorios, no existían Comunidades Autónomas. Cuando el 77, 78, hacemos la Constitución no existen Comunidades Autónomas, y como no existen Comunidades Autónomas nadie estaba pensando en hacer un recipiente de las Comunidades Autónomas porque no existían. Entonces se hizo un Senado que se le llamó Cámara de representación territorial, pero que es Cámara de segunda lectura de lo que se hace en el Congreso, va al Senado, allí se aprueba lo que se quiere, vuelve al Senado, al Congreso, y se aprueba lo que dice el Congreso. Luego ese Senado no responde a la fotografía del año 2005, de la España descentralizada del año 2005, responde a la fotografía de la

España del año 1977. ¿Que puede seguir el Senado funcionando como está? Sin duda. Lo que no sirve para nada no molesta y puede tirarse doscientos años más, que a los españoles no nos va a molestar mucho que esté el Senado ahí. No hace nada. Pero puede durar porque nadie le echa cuentas. Pero, hombre, yo creo que está dejando de cumplir una función fundamental en la España descentralizada, fundamental; que sea, de verdad, la Cámara de las Autonomías para que el Gobierno Central y Comunidades Autónomas tengan un punto de encuentro, un sitio donde se pueda discutir de los problemas de España, no de una forma aislada y por separado y en paralelo sino de una forma ordenada para que podamos dar respuesta a muchos de los problemas que he denunciado aquí anteriormente, y que, seguramente, tendrían una mejor solución si fuéramos capaces de que todos, Gobiernos autonómicos y Gobierno Central, discutiéramos, por ejemplo, la financiación autonómica y la financiación sanitaria, en el Senado y no en la Conferencia Sectorial o no en la Comisión de Política Fiscal y Financiera, donde no hay discusión, simplemente hay el Gobierno éste y el anterior y el anterior. El Gobierno en esas Comisiones tiene el 51% de los votos. Y la última vez que se discutió la financiación autonómica -imaginaros, toda la financiación autonómica de todas las Comunidades Autónomas-, esa Comisión duró tres minutos. Tres minutos. ¿Por qué? Porque el Gobierno iba con su 51 % y cuando entramos a la reunión para ver qué nos iban a decir, ya tenían los periodistas un papelito que decía: "El Gobierno informa". Ya decía lo que se había aprobado. Porque sabía que se iba a aprobar, tenía el 51%. Y sería muy interesante que, en el Senado, Gobierno autonómico y Gobierno Central, pudiéramos discutir, sobre todo para oír a algunos que están diciendo algunas cosas, que se les puede rebatir fácilmente desde la periferia y más difícilmente desde el Gobierno Central, desde la bota de Madrid.

Así que, yo creo que ese Senado podría cumplir una misión extraordinaria, extraordinaria, de superación de ese segundo gran fracaso que yo digo que tiene España, en estos momentos, de que las dos Administraciones no vayan en paralelo.

En segundo lugar, otro punto de contacto son las Conferencias Sectoriales. En estos momentos las Comunidades Autónomas tienen transferidas muchísimas competencias. Y cada Consejero o Consejera tiene su competencia y, de vez en cuando, depende del humor del Ministro o de la Ministra, se reúnen en lo que se llama Conferencia Sectorial, donde el Gobierno tiene el 51% y los Consejeros el 49%. Pero depende -no está reglado- depende del humor del Ministro o de la Ministra, hay ministros que reúnen con mucha frecuencia a la Comisión Sectorial de su Ministerio y hay ministros que no la reúnen nunca, porque no están obligados. Hombre, yo creo que sería sensato que hubiera una Conferencia horizontal, de agricultura, de sanidad, de educación, de universidad, etc., etc., donde los Consejeros y Consejeras se reúnan, ellos y sólo ellos, para discutir los problemas que la educación, que la sanidad, que la agricultura, etc., etc., plantean en las diferentes Comunidades Autónomas. Ellos y sólo ellos. Y, una vez al año, que se invite al Ministro de turno para escuchar al Ministro de turno, y para que los Consejeros autonómicos informen al Ministro de turno de cuáles son las decisiones que piensan ellos que se deberían tomar y que el Gobierno debería

llevar al Senado, donde están los Gobiernos autonómicos para aprobar o rechazar esas propuestas que se hacen. Ése sería el segundo punto de contacto.

Tercer punto de contacto. La presencia de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea. Cuando aprobamos la Constitución era imposible que pensáramos en la presencia de los Gobiernos autonómicos en los Consejos de Ministros de la Unión Europea. Uno, no había autonomías. Dos, no estábamos en la Unión Europea. Por lo tanto, no se pensó.

Pero hoy, desde el año 86 para acá, sí estamos en la Unión Europea y sí hay Comunidades Autónomas. Y resulta que cuando llega el Ministro de Agricultura, o la Ministra de Agricultura ahora, y va al Consejo de Ministros de la Unión Europea para hablar del plátano, ¿parecería sensato que el Consejero de Agricultura de Canarias estuviera en esa Delegación? Parece elemental ¿verdad? ¿O cuando se vaya a hablar del tabaco, el Consejero de Agricultura de Extremadura esté en esa Delegación; que sabe de tabaco bastante más que el Ministro o la Ministra, sencillamente porque todo el tabaco se produce en Extremadura? ¿Y eso, qué rompe la unidad de España? ¿Eso, qué rompe la unidad de España? ¿Eso, qué peligro ofrece?

No digo yo que represente al Gobierno, el Consejero, porque eso rompería mi definición de España de que el Gobierno es el que nos representa. Digo que acompañe a la Delegación del Gobierno. Igual que van 24 directores generales y subdirectores generales, el Consejero de tal Comunidad Autónoma, para acompañar y asesorar al Ministro y para llevar la representación de la Conferencia Sectorial que previamente se ha reunido para decidir qué es lo que piensan las Comunidades Autónomas sobre competencias que son sólo exclusivas de las Comunidades Autónomas.

Porque, dense cuenta, cuando los Ministros van a las Comisiones, a los Consejos de Ministros, y se ponen a discutir sobre algunos temas, discuten sobre algo que no es competencia de ellos. Discuten sobre asuntos que están transferidos exclusivamente a las Comunidades Autónomas. Y a mí me gusta, que si tengo que realizar una política, me gusta participar en el diseño de esa política. Si no participo en el diseño de esa política, no quiero aplicar la política que otros deciden por mí. Luego, si yo tengo competencia en educación o en sanidad, quiero estar presente en el sitio donde se discute la política educativa para mi país. Porque soy yo el que tiene la competencia y parecería sensato que esté allí para discutirla, para aprobarla o para rechazarla, pero aceptar democráticamente el resultado.

Luego, no he entendido nunca porqué los Gobiernos españoles se han negado a que exista una representación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de Ministros de la Unión Europea. Nunca lo he entendido. Que además, hasta estéticamente era bonito. Yo no digo que represente, repito, al Gobierno, pero hubiera sido muy bonito, que el Lehendakari, por ejemplo, hubiera ido a representar a España al Consejo de Ministros del sector naval.

Hubiera sido bonito verle allí representando a España. Pero, en fin, yo creo que esos puntos de contacto hay que hacerlos.

Conferencia de Presidentes. El cuarto punto de contacto. Conferencia de Presidentes. Ha habido una hace unos meses. La primera que ha habido. Pero yo, en 23 o 24 años, 25 años de autonomía, los Presidentes autonómicos ni nos vemos ni nos conocemos. Nos hemos visto -los Presidentes autonómicos- más en las bodas reales o en Bruselas, que en algún foro donde los Presidentes autonómicos se reúnan entre ellos para hablar y con el Gobierno para opinar y decidir. No existía, es decir, los Presidentes autonómicos íbamos por libre, cada uno por su sitio, sin encontrarnos nunca, sin poder discutir nunca porque no había un solo foro; y cuando algunas veces nos reuníamos éramos sospechosos de conspiración.

Pero, parece elemental que, en aquellos grandes asuntos que afectan a nuestro país, haya un foro donde se escuche la opinión del Gobierno y la opinión de las comunidades Autónomas. Y cuando se decide que España va a participar en un club donde se amplía 10 miembros, parece sensato que los Presidentes autonómicos estemos reunidos con el Presidente del Gobierno para dar nuestra opinión. Porque la ampliación de Europa no solamente afecta a España, sino que afecta a los territorios que componen España. Porque muchas de las competencias que tenemos son competencias nuestras. Por lo tanto esos puntos de unión deberían existir.

Y, por último y con esto termino, voy terminando ya, algunos aspectos que están en discusión que son muy rechazados por aquéllos que aman profundamente la Constitución pero que, sin embargo, no se dan cuenta de que esa Constitución ha permitido una España descentralizada que es necesario contemplar para que, eficazmente, los servicios funcionen.

Sé que decir estas cosas, en algún momento, te trae problemas. Yo no tengo ningún miedo de reformar la Constitución porque yo fui constituyente. Y como fui constituyente y participé en la elaboración de la Constitución -como aquellos que están haciendo la casa de mis sueños ese, el programa ese, que están haciendo la casa- bueno, esos saben, cual es la..., la... esa es la columna que no se puede tocar y cuáles otras se pueden tocar y no se cae el edificio, porque lo han estado haciendo, la han estado construyendo con sus manos, hombre, este tabique no lo quite usted porque como quite este tabique se cae. Pero si quita usted este tabique, ese otro, es posible que la habitación sea más amplia y estemos mejor.

Claro, los que no ha participado, ahora, de pronto, dicen, no toque usted nada. Porque no saben cuáles son las vigas maestras. Y se han hecho constitucionalistas de pro pero en aquel momento no quisieron saber nada de la Constitución, que es uno de los problemas que siempre ha tenido la derecha en España, que han sido muy patriotas pero poco constitucionalistas. Frente a la izquierda que ha sido poco patriota pero muy constitucionalista. Entonces, por eso es Fraga, por ejemplo, es tan partidario de estas cosas que yo he estado diciendo. Porque Fraga participó como ponente constitucional y sabe cuáles son las vigas que se pueden mover y cuál es la que no. Sin embargo,

otros que llegaron después, habiendo negado la Constitución, dicen: no toque usted nada. Bueno, se puede tocar. Se puede tocar la Constitución. Por ejemplo, se crearon los Tribunales Superiores de Justicia de cada Comunidad Autónoma, que fue transformar las Audiencias provinciales en Tribunal Superior de Justicia. ¿Y esos tribunales de justicia, para qué se hicieron? Para adaptarse a la Comunidad Autónoma. Bueno, pues ahora tenemos la siguiente situación: unos Tribunales Superiores de Justicia que en la Sala de lo Civil y lo Penal que preside el Presidente del Tribunal Superior de Justicia -que no es cualquier cosa- más dos magistrados que están todo el día esperando -porque esa es la competencia que tienen- a ver cuándo un político de su Comunidad comete un delito para poder juzgarlo, porque sólo tienen como competencia juzgar a los políticos. Claro, si los políticos son buenos se aburren profundamente.

Y, sin embargo, tenemos un Tribunal Supremo cargado hasta los ojos de recursos y recursos y recursos, que hacen que el ciudadano aprecie un retraso en la Administración de Justicia tremendo. Bueno, si hemos creado los Tribunales Superiores de Justicia porque hay unas Comunidades Autónomas, ¿parecería sensato y eso no atentaría contra la unidad de la patria, si a esos Tribunales de Justicia le otorgáramos más competencias para que uno no tenga que estar recurriendo, constantemente, al Tribunal Supremo que está lleno de expedientes y de recursos y contrarrecursos? ¿Eso facilitaría y agilizaría la labor de impartir justicia en España? Pues si eso imparte justicia de una forma más rápida, hagámoslo. Y eso no rompe la unidad de España, ni rompe nada. Simplemente administra mejor la justicia.

Agencias Tributarias. Se hicieron las Agencias Tributarias. Ya no es Hacienda, ya no es el Ministerio de Hacienda el que recauda. Son las Agencias Tributarias, que fue un invento que hizo Borrell con el objetivo de pagarles más a los inspectores de Hacienda. Porque siendo funcionario del Ministerio tenía que cobrar igual que el de Agricultura y entonces hicieron un truco que es hacer una Agencia Tributaria, sacarla fuera del Ministerio, pero pegada al Ministerio, por lo tanto, a los inspectores se les podía pagar más, sin que se molestaran los funcionarios de igual rango y condición de otros Ministerios. Y se hizo la Agencia Tributaria.

Pero, claro, cuando se hizo eso no existían las Comunidades Autónomas. Pero ahora ya existen las Comunidades Autónomas. Y las Comunidades Autónomas tenemos impuestos que nos ha cedido el Estado y tenemos impuestos propios. Impuestos cedidos e impuestos propios. Y tenemos la siguiente situación: la Agencia Tributaria cobra los impuestos que son del Estado, por ejemplo, el IRPF, y nosotros cobramos impuestos que el Estado nos ha cedido, por ejemplo, el de Patrimonio. ¿Saben ustedes, en Extremadura, en lo que va de tiempo de que yo tengo transferida la Agencia, el Impuesto sobre Patrimonio, es decir, lo que uno se compra con el dinero que gana, cuántas inspecciones han hecho los inspectores de la Agencia Tributaria que los nombra el Ministro de Hacienda, sobre el Patrimonio en Extremadura? Una inspección. ¿Parece sensato que si la gente de Extremadura detecta que hay un señor que declara cero en renta -yo no gano nada- pero que en Patrimonio dice que se ha comprado una finca de mil millones de pesetas;

parece sensato que eso se vea? Porque sin dinero, es difícil comprar una finca de mil millones de pesetas ¿verdad? Lo que quiere decir que ahí hay algo. Habrá que cruzar los datos. ¿Parece sensato cruzar los datos? Bueno, pues no se cruzan los datos en España. Porque la Agencia Tributaria va por su cuenta y las Comunidades Autónomas van por la suya ¿Qué es lo que investigan los inspectores de Hacienda de la Agencia Tributaria? Los impuestos que recauda el señor Solbes. ¿Los que recaudo yo? Ni le importa. No los inspecciona. Porque ese dinero para quién es. ¿Para el Gobierno Central? No. ¿Para mí? ¿Para mi Comunidad Autónoma? Entonces no investigo. Porque como tengo poco tiempo, tengo que hacer muchas inspecciones, inspecciono los impuestos del Gobierno Central y los impuestos autonómicos se quedan sin inspeccionar.

¿Parece sensato que haya una Agencia Tributaria mixta, donde haya inspectores del señor Solbes e inspectores de cada Comunidad Autónoma, en cada territorio? Esto me parece de lo más lógico. ¿Y esto qué rompe la unidad tributaria española? No lo rompe nada. Así que, parece sensato que se pudiera hacer.

¿Castilla-León? No sé si tiene televisión, pero creo que va a hacer una televisión. Nosotros acabamos de hacer una ¿Por qué? Hombre, yo creo que España, cuando en el año 78 empieza su andadura, Televisión Española dijo: hombre, como vamos a ir a una España descentralizada, hagamos en cada Comunidad Autónoma un centro territorial de Televisión Española. Y, ahora, vienen los Presidentes autonómicos, que nos gusta la televisión más que a un tonto un lápiz, y decimos: y ahora creo yo mi propia televisión. Así que, tenemos el Centro Regional de Televisión Española y el centro de televisión de la Comunidad Autónoma. ¿Oiga, no sería mejor que me cediera usted el Centro suyo y yo me evito gastarme dinero para hacer un nuevo Centro? ¿Parece sensato, verdad? Que no haya dos centros de televisión, uno de Televisión Española y otro autonómico, y los dos informando sobre la muerte del Papa. Que informe uno. Y después, dedicar unos cuantos redactores o periodistas a que, cuando Madrid necesite información de lo que pase en Castilla-León, haya un equipo permanente que esté informando a Madrid de lo que está pasando en Castilla-León, pero no entiendo que estemos haciendo este tipo de derroches en un país que necesita el dinero para otras cosas. Pero, claro, si no tienes tu centro de televisión, al final, aprendes mucho de lo que pasa en no sé qué sitio y no aprendes nada de lo que está pasando en Extremadura o en Castilla-León. Y es posible que te empapes de lo que está pasando en Rioja, y los ciudadanos sepan muchísimo de La Rioja, pero no sepan absolutamente nada de lo que está haciendo cualquier ciudadano en Castilla-León o en Extremadura. Y por eso tendemos a hacer la televisión. Pero sería sensato que, una vez que la fotografía ha surgido como ha surgido, nos pudiera usted dar la competencia de ese Centro y el Centro sea autonómico y no sea Centro territorial.

En definitiva, muchísimos de estos ejemplos se podrían poner, producto de la experiencia que no del debate intelectual, producto de la experiencia, que hiciera posible que España descentralizada se adaptara a la fotografía de hoy y pudiera tener un funcionamiento que diera respuestas más satisfactorias a los

problemas que tienen los ciudadanos, que para esto descentralizamos, sólo para esto.

Se puede ser socialista y no ser autonomista. Es decir, se puede ser socialista, por ejemplo, en Francia, siendo centralista, porque no es condición *sine qua non* ser autonomista o nacionalista. Si yo soy socialista lo que defiendo es la igualdad y si me parece que la descentralización garantiza mejor la igualdad, la apoyo. Si, por el contrario, me parece que la descentralización lo que hace es perjudicarla, entonces yo iría a combatirla, porque lo importante para mí no es la descentralización, no es la autonomía sino es un proyecto político donde todos los españoles podamos ser iguales.

Así que, señoras y señores, queridos alumnos, queridas alumnas, España no es el resultado de lo que queda como consecuencia del debate territorial que ahora ha vuelto a abrirse. A mí me parece bien que se haya abierto el debate territorial. Me parece bien que cada uno se sienta español como le dé la gana. Incluso que no se sienta español que esto, además, a nivel de pueblo se entiende muy bien. Cada uno conocerá en su pueblo a gente que dice: a mí no me gusta este pueblo. Y nadie le dice nada, ni le tira piedras, ni nada. ¿Qué es lo que le exigimos? Muy bien, pero los impuestos de rodaje los pagas ¿eh? y los impuestos municipales los pagas; después, si te gusta o no te gusta, ése es tu problema.

Bueno, pues a nivel nacional, se entiende peor. Y sale un señor y dice: a mí no me gusta España, yo no soy español. Pues muy bien. Condición: deje usted que a mí me guste y no me mate, porque yo le dejo a usted que no le guste, deje que a mí me guste y no me mate. Dos, pague usted los impuestos. Es decir, participemos en un proyecto colectivo. De solidaridad y de cohesión. ¿Que después usted se siente más español que extremeño? Pues muy bien. ¿Más extremeño que español? Mejor. ¿No se siente español? Me da igual. Me da igual cómo se sienta. Siéntese bien por favor. Siéntese cómodo. Pero déjeme y no me mate porque yo me siento de otra forma. Y en segundo lugar participe usted en el proyecto colectivo mientras está aquí. ¿Que no le gusta vivir en la Comunidad ésta de vecinos? Bueno, si puede se compra otro piso; pero, mientras tanto, hay que pagar las escaleras, los gastos de luz, etc. y hay que preocuparse por si al quinto le falta algo porque hay que aportar para que todo el mundo tenga los mismos derechos.

Ése es mi concepto de España. Ésa es mi idea de España. Y eso es lo que yo creo que debería ocurrir y tiene que ocurrir.

Así que España, no debe ir donde decida individualmente cada territorio. Porque de igual forma que los territorios no pagan impuestos, como dije antes hablando de las balanzas fiscales, los territorios tampoco deciden qué es lo que es España. Lo que es España lo decidimos los españoles cada vez que sea necesario. Y ahora podemos tener una nueva oportunidad de gente joven, que no tuvo la oportunidad de votar la Constitución en el año 78 y ahora tiene la oportunidad de decir qué clase de Constitución quiere, y si es necesario algunas reformas, porque el proyecto también tiene que ser de cada generación y cada generación tiene que meter la pluma, y tiene que decir por dónde tiene que ir España, en definitiva, todos los españoles, basándonos en lo

que hicimos antes, hacer posible transformaciones si se considera necesario, siempre que no afecte a la representación, que no afecte a la cohesión y que no afecte a la coordinación.

Nada mas y muchas gracias.

